

El Guadalete.

El presupuesto Municipal.

Si el proyecto aprobado por el Municipio ofrece en cuanto a los ingresos presupuestados tan graves reparos como los que ya indicamos, la inversión de dichos ingresos ó sea el presupuesto de lo que se ha de gastar en el próximo año, no deja de ofrecer también campo á la más justa censura.

Contiene el presupuesto de gastos los mismos tradicionales errores, iguales enormes despilfarros que los que desde larga fecha han venido siendo causa de justa crítica de las administraciones anteriores. Y á más, gravísimos é injustificados nuevos gastos, que hacen este presupuesto mucho peor que todos los pasados: por eso si las anteriores situaciones no han merecido en este concepto elogios ni mucho menos, la actual situación, que vino al Municipio con un programa de regeneración económica y arreglo de la Hacienda municipal, y que ofreció solemnemente hacer un presupuesto que mejorase la situación de sus administrados y respondiese ante todo á la realidad de sus necesidades y servicios, ha demostrado con sus actos y tan luego como se ha presentado la primera ocasión de hacer un presupuesto completo, lo mentido y falso de aquellas promesas, su incapacidad para administrar y su desprecio hacia sus administrados, á quienes trata como á carne de cañón, imponiéndoles nuevos é intolerables arbitrios y despilfarrando en gastos inútiles cuando no ruinosos, los desembolsos á tanta costa hechos por los contribuyentes.

Para que se vea que no es arbitraria esta apreciación, brevemente vamos á apuntar algunas observaciones

que ocurren tan luego como se pasa la vista por el presupuesto de gastos aprobado.

Llaman la atención en el capítulo 1.º dos partidas, la de 8.000 ptas. para material de oficina; y la de 8.000 por gastos generales. Por mucho que se gaste en papel, tinta, plumas y lápices, nos parecen demasiadas 8.000 y pico de pesetas anuales para esos menesteres, aun incluyendo en ellas los gastos de la correspondencia, así como las 8.000 para gastos generales, que no se puntualizan como debieran.

No extraña menos la partida de 4.000 pesetas para pago del personal de la imprenta del Municipio, y ya que tanto se ha hablado sobre este asunto de impresiones municipales, debemos recordar que cuando se encargaban éstas en la imprenta de EL GUADALETE, el coste total no pasaba generalmente de pesetas 3.000, llegando el año que más que fué el de 1869 en que se imprimieron hojas para tres padrones y se llevaron á cabo otros trabajos extraordinarios, á 21.000 reales, y siendo muchos los años en que importaron todos los gastos de impresiones al municipio 5.000 reales; hoy, sólo en personal gasta el Ayuntamiento 4.000 pesetas, y sería curioso saber por cuanto salen las impresiones con el gasto de material é interés del valor de las máquinas y útiles que emplean en este servicio.

En el capítulo 2.º asombra la partida de 27.950 pesetas para reposición de uniformes de la guardia y más si se entra en detalles de ese gasto; resulta, según ellos, que toda la fuerza, incluso los suplentes, ha de reponer sus uniformes por completo, y nos revela también, algo más curioso y es, los precios á que se calculan los uniformes: cada uniforme de los jefes

y cabos costará 170 pesetas y los de los guardias 130. Los de la guardia rural ya son más elevados de precios: los de jefes y cabos valdrán ó costarán 270 pesetas cada uno, y los de los simples guardias 220. Nos parece que si no está bien vestida nuestra guardia, no será por falta de dinero, pues por esos precios no un uniforme, sino un traje de frac podría costearse á cada agente.

En el presupuesto anterior de Marzo de 1899, esa partida sólo figuraba por 500 ptas.

También causa extrañeza en ese capítulo el gasto consignado en el artículo 6.º por gastos de escritorio en la casilla de la Guardia: otros 8.000 reales de papel y tinta que gastan los buenos de los guardias, no sabemos en qué, pues para los breves partes que han de dar y otros pequeños trabajos análogos nos parecen demasiado 2.000 pesetas.

En el capítulo 3.º «Policía urbana y rural.» figura la famosa partida de 187.000 pesetas para expropiaciones, instalaciones y obras que puedan originarse durante el año, por la traslación de la Feria á la Era de Morales; gasto verdaderamente escandaloso, por lo innecesario y perjudicial que resultaría, invertir esa suma en un proyecto altamente impopular, contra el cual se ha manifestado abiertamente la opinión, y cuya completa realización es imposible.

Como realmente ese gasto no cabe dentro del presupuesto, lo han introducido á la fuerza, y como si fuera un gasto ordinario en el artículo 5.º, como material de Mercados!

En el capítulo 5.º «Beneficencia», llama la atención en el artículo 1.º el enorme personal de servicio constante en el Hospital de Santa Isabel, pues para la asistencia de 150 enfermos figuran 40 personas, lo que desde luego parece exorbitante, y creemos

que no se verá cosa parecida en ningún hospital del mundo; así como que además de pagar el Municipio el sueldo al personal correspondiente, corra también con la manutención de todos los empleados, como se deduce de la partida consigna la en dicho artículo.

Los gastos de la botica del Hospital y de la Domiciliaria, alcanza una cifra enorme y desproporciona la á los servicios que se prestan á la población. Cinco mil duros para reponer las existencias, nos parece un gasto excesivo.

En otra partida figuran 2.250 pesetas para vendajes, que aun poniendo á peseta el metro, son dos kilómetros y cuarto de vendajes, y como creemos que esas vendas no se inutilizarán á la primera postura, debemos suponer que en el Hospital existen muchos miles de metros de vendajes con los cuales acaso pueda darse la vuelta al mundo.

Hay también dos partidas de 750 pesetas para material no sabemos de qué clase, y para recetas para los médicos, que también habríamos de cargar á los gastos de oficina é imprenta.

En cambio, de tanto gasto exagerado, sólo se dedican 20.000 pesetas á caminos y carreteras de nuestro extenso término, y la ridícula cantidad de 50 pesetas para varedas.

Finalmente, para pagar la enorme deuda de 918.025-15 pesetas que pesa sobre el erario municipal, se destinan solamente 50.000 pesetas; habiéndose discurrido unas bases para el arreglo de las deudas que van unidas á los presupuestos, y que merecen capítulo aparte.

Una grave omisión se nota en el presupuesto, que no porque se haya realizado del mismo modo en presupuestos anteriores, es menos censurable; nos referimos á la omisión de

los gastos que hace el Municipio para la administración del impuesto de consumos. En los ingresos figura la partida de 629.190 pesetas por tal concepto, pero en los gastos no hay indicación alguna de lo que se gasta por ello; hace tiempo que se viene cometiendo esa corruptela de incluir sólo el ingreso líquido que por consumos percibe el Ayuntamiento, resultando de ese modo, que no figuran en el presupuesto de gastos los importantes desembolsos que para personal y material se verifican para la cobranza de ese impuesto, escapando dichos gastos á la fiscalización del Municipio, cuando de los presupuestos se ocupa; faltándose abiertamente á la ley municipal, que en su artículo 133 ordena que «los Ayuntamientos formarán todos los años un presupuesto que comprenda los gastos que por cualquier concepto hayan de hacerse y los ingresos destinados á cubrirlos»; y no comprendiéndose en el presupuesto ese gasto á que aludimos, es evidente que se falta á la ley.

Y ya que de Consumos hablamos, bueno es hacer constar que á pesar de la decantada administración de ese impuesto y de las alzas que aparecen cada trimestre, se presupuesta el ingreso por ese concepto para el año próximo en 629.190 pesetas, cuando en el presupuesto anterior era de 689.000; es decir, que se confiesa una baja de 60.000 pesetas.

Otra ilegalidad del presupuesto es la que se comete contra lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley Municipal que dice: «no pueden ser aplicados al pago y cumplimiento de servicios ú obligaciones permanentes los recursos procedentes de arbitrios de carácter eventual y transitorio;» pues bien; en los ingresos del presupuesto municipal se incluyen no solamente las 139.000 pesetas que se califican

de eventuales, sino otros varios arbitrios que la misma comisión ó quien haya hecho el presupuesto califica de extraordinarios y por tanto deben suponerse transitorios, y sin embargo se aplican á gastos ordinarios, por cuanto en el capítulo de gastos extraordinarios sólo figuran 65.000 pesetas de imprevistos, todo lo demás debe ser, pues, gasto ordinario ó permanente.

He ahí la obra de nuestros administradores; después de año y medio de manejar á su arbitrio los intereses municipales, presentan un presupuesto recargado con intolerables arbitrios que pesarán sólo sobre las clases pobres, lleno de sombras y falsedades, oneroso y perjudicial en alto grado para el pueblo, y por último ilegal. Es posible que este sea el último acto administrativo de la situación que nos rige, mas nunca con mas razón podrá aplicarse el conocido aforismo finis coronat opus.

EL EXPUESTO

DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

Como anunciamos ayer, publicamos con mucho gusto el razonado expuesto que la Cámara de Comercio de esta ciudad dirige al Sr. Ministro de Hacienda sobre el vital asunto, sobre baja en el amillaramiento de las viñas filoxeradas.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

EXCMO. SR.

La Cámara Oficial de Comercio é Industria de Jerez de la Frontera y en su nombre y representación por acuerdo de ésta, en Junta celebrada el día 23 del corriente mes, los que suscriben, Presidente y Secretario general de la misma, respectivamente, á V. E. con el debido respeto y consideración acuden en demanda de una resolución negada por la autoridad económica de esta provincia, de quien previamente se ha solicitado, con el fin de evitar graves males y perjuicios de gran consideración para los contribuyentes de este término que han tenido la desgracia de ver destruida su riqueza, ó sean sus viñas, por la filoxera. Se refiere la petición hecha á que se ordenar á la Comisión de Evaluación de esta ciudad, la formación de un apéndice extraordinario al amillaramiento de la contribución rústica, en el cual fueran incluidas las bajas en el líquido imponible acordadas por esta Delegación con posterioridad á la fecha de confección de aquél documento, y que en caso contrario, habrían de quedar en gran número pendientes de inclusión y por tanto incumplido el acuerdo de la baja, hasta el año próximo, teniendo que soportar estos

contribuyentes durante un año más, una contribución tan excesiva como injusta.

Fundabase la petición que hicimos al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda en la provincia, y la reproducimos ante V. E., en que las anormales y extraordinarias circunstancias porque viene atravesando este término municipal no han podido tenerse en cuenta por el legislador al fijar la fecha del mes de Mayo de cada año para la formación de los apéndices á los amillaramientos; en el Real Decreto fecha 4 de Enero último sobre adaptación de documentos cobratorios al año natural establecido para la ejecución del servicio económico del Estado por la Ley de 28 de Noviembre anterior, y que dados los enormes perjuicios que al contribuyente habría de causar el estar abonando por espacio de un año más una contribución como productiva viña, lo que hoy no es más que tierra calma de nua producción, se imponía la necesidad de adoptar una medida excepcional, como excepcionales son las circunstancias que la motivan en este caso concreto, y acceder á la formación del repetido apéndice extraordinario para 1901.

El caso tampoco es nuevo. Excmo. señor, en este término: ya en 1894 y 1895 se adoptó una medida parecida y el último apéndice aprobado, anterior al presente, ó sea el que sirvió de base para el repartimiento de 1899-900, se demoró á conciencia su formación bastante más del plazo reglamentario para que pudieran ser incluidas en él innúmerables bajas en el líquido imponible por viñas filoxeradas, aprobadas con posterioridad al tiempo en que reglamentariamente debió formarse el precitado documento.

La Delegación de Hacienda, en acuerdo que se nos ha notificado por la Administración con fecha 13 del corriente, desestima nuestra petición, fundada según expresa, en que tratándose de un servicio reglamentado por una Ley en cuanto se refiere á los plazos de confección, exposición y aprobación, sólo por una soberana disposición podría ser modificada, careciendo por tanto las oficinas provinciales de facultades para efectuarlo; aparte de que aceptado el procedimiento del documento ampliatorio pretendido, su redacción y demás trámites posteriores, si sus resultados habían de reflejarse en el repartimiento próximo á formar, habría necesariamente de dilatarse la práctica de las operaciones previas á la formación de los documentos cobratorios que han de estar en vigor en 1.º de Enero próximo, contravieniendo las disposiciones que regulan servicios tan importantes.

No es el ánimo de esta Cámara ni el de los que tienen el honor de dirigirse á V. E., el criticar ni siquiera entrar en discusión de las razones y fundamentos en que se apoya el acuerdo dicho; pero si han de permitirse hacer presente á V. E., los innumerables perjuicios que con él se ocasionan en los legítimos intereses de los contribuyentes, muy dignos de ser tenidos en consideración, obligándoles á seguir abonando una contribución reconocida por el Estado como impositiva indebidamente, y que para hacerla efectiva la inmensa mayoría de ellos carecen de medios, con lo que se dará lugar: de un lado á la pérdida de las cosechas; de otro, el fisco, cobrando contribuciones sobre elementos contributivos que desaparecieron y como consecuencia de esto, infinitas protestas, embargos de bienes y adjudicaciones de fincas al Estado por débitos de una contribución indebidamente imposita y reconocido así por la autoridad competente para ello. Resulta absurdo, Excmo. señor, que ya por no haberse previsto el caso, ya por deficiencias de la reglamentación de los servicios, que una cuota de contribución que el Estado mismo reconoce ha sido mal imposita, se pretenda después de

esta confesión hacerla efectiva por espacio de un año más, y si el contribuyente no tiene medios para satisfacerla, despojarle de lo único que tenga, dejándolo en la más completa ruina.

Sobre una desdicha, en vez de protección, otra desdicha mayor si cabe: ¿No es esto injusto y antilegal? Y el pretender el cobro de esas cuotas de contribución, que constituirían una exacción ilegal de las que define y castiga el Código penal?

Entienden los exponentes que este servicio en cuanto se refiere á los plazos de confección, exposición y aprobación de documentos, no está reglamentado por una Ley, sino por el R. D. de 4 de Enero ya citado, y en este sentido, cumpliendo con el deber que tiene este organismo oficial de velar por los sagrados intereses de sus asociados y á fin de evitar el que se promuevan mañana protestas individuales cuando se proceda á la exacción de sus cuotas, nos permitimos dirigirnos á la digna autoridad de V. E. en

Súplica que en atención á lo expuesto, se sirva acordar por sí, ó someter á la aprobación de S. M. (q. D. g.) la conveniencia de que como caso excepcional y en atención á las especiales circunstancias apuntadas, se digne disponer la formación de un apéndice extraordinario al amillaramiento en el que sean incluidas las bajas acordadas por esta Delegación de Hacienda hasta el día de la fecha, á fin de que sus resultados puedan reflejarse en el repartimiento que ha de formarse para el año de 1901.

Gracia que no dudamos obtener de V. E. á quien Dios guarde muchos años. Jerez de la Frontera 30 Octubre de 1900.—El Presidente en funciones, Julian P. Pemartin.—El Secretario general, F. Ruiz y Ruiz.

MISCELÁNEA TEATRAL

En la Compañía de género chico que en breve empezará á funcionar en Madrid en el Teatro Martín, bajo la dirección de D. Francisco Barraycos, figura el bajo Casimiro Vazquez, que estuvo en esta en la pasada temporada de verano, y que por motivos de salud hubo de abandonar la compañía de D. Patricio León; retablecido y el Sr. Vazquez, vuelve á sus tareas artísticas, de lo que nos congratulamos.

La Empresa del Teatro Martín, cuenta con las siguientes obras:

Los maletas del Sr. Torres Males, música de D. Prudencio Muñoz; La Gloria de Soiano, Falco y Forsini; El alquimista de don Carlos Diaz Valero, música de dos empuñados en estro; La embajada, de los Sres. Grosó y García de Castro con partitura de Viniegra, y a gunas otras.

La aplaudida primera tiple Doña Sofia Romero ha sido contratada por la Empresa del Teatro Arriaga de Bilbao.

La compañía dramática de la señora Círrera actuará en el Teatro Calderón, de Valladolid.

DE CADIZ.

Hoy ha llegado á nuestro puerto procedente de Valparaíso, Coronel Punta Arenas, Montevideo, Santos, Río Janeiro y Santa Cruz de Tenerife, el vapor Méjico, de la Compañía Transatlántica, con 72 pasajeros para Cadiz y 127 en tránsito para los puertos del Norte y del Mediterráneo.

El Sr. Gobernador civil, acompañado

del Jefe de policía estuvo á bordo del va por Méjico, conferenciando largó rato con el Sr. López Guizarro.

Este viene delicado de salud. No bajó á tierra y á lo que parece permanecerá en el buque hasta mañana, en que desembarcará, partiendo en el expreso para Madrid.

Terminadas las pruebas, marchó hoy á la Carraca el cañonero Nueva España.

Se cita por esta Comandancia de Marina á D. Manuel Palomino y Barrera, y al marinero en uso de licencia limitada José Hidalgo Barral.

Ha sido destinado á la Comandancia de Carabineros de Algeciras, el capitán don Francisco Gonzalez Perez que servía en la de Navarra.

Hoy estuvo en Cádiz el general de Marina D. Pascual Cervera.

Murió á la Carraca la goleta Diana, en donde está instalada la brigada torpedista.

TIRO NACIONAL

Debido á la iniciativa de algunas personas se logró fomentar la idea de crear aquí una representación de Tiro Nacional, y al efecto un centenar de personas próximamente se adhirió á tal institución, que está llamada á ser, tanto por las circunstancias que concurren en ella como por los excelentes tiradores que se han inscrito, una de las representaciones más expertas y nutridas que contará nuestro país.

Ya prestan su generoso concurso para su formación los Sres. D. Patricio Garvey, Coronel Byles, D. Pedro N. González, D. Joaquín M. Rivero, D. Salvador Díez y muchos más que piensan convocar muy en breve á una Asamblea y como es de esperar, de esta reunión nacerá firme y vigorosa la sociedad del Tiro Nacional, tal como corresponde á nuestra población.

A nuestros lectores compacerá mucho saber que aquí todas las clases de la sociedad se han unido para un mismo y patriótico fin, y que nuestra fuerza y energía ya no podrán ser puestas en duda; y si se presenta algún día el caso, habrá hombres que sepan defender á su patria con tanta fe como lo hacen los invencibles boers.

Las personas que deseen inscribirse pueden efectuarlo desde luego en esta Redacción, indicando sus nombres y apellidos y el domicilio, advirtiendo que se repartirán en los Círculos, Casinos y Sociedades listas de adhesión para mayor comodidad de nuestros convecinos.

E. GIRALT DUPOY.

Relación nominal de los señores que se adhieren al pensamiento y proyecto de institución del «Tiro Nacional» en Jerez de la Frontera y que están dispuestos á figurar en el número de sus socios con la cuota mensual de una peseta según establecen los Estatutos generales.

LISTA NÚM. 1.

- D. Joaquín M. Rivero y González. D. Manuel Rivero y González. D. Pedro A. Rivero y González. D. Rafael Rivero y Pastor.

- D. Enrique Rivero y Pastor. D. Antonio Sánchez Guerrero. D. Manuel Castro y Ruiz. D. Alfonso R. de Lozada y Santisteban. D. Diego González y Lozano. D. Fernando R. de Lozada y Santisteban. D. Manuel C. González y de Soto. D. Pedro N. González y de Soto. D. Pedro N. González y Gordon. D. Diego L. González y de Agreda. D. Pedro Domecq y de Villavicencio. D. José Domecq y de Villavicencio. D. Manuel Domecq y de Villavicencio. D. Juan P. Domecq y de Villavicencio. D. Bartolomé Lassaletta y Vergara. D. Rufino Lassaletta y Vergara. D. Ignacio Lassaletta y Vergara.

Gacetas

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

Desde hoy se arrienda la casa de baños situada en esta ciudad calle Caracul núm. 13.

Desde 29 Septiembre pasado se arriendan las Huertas del Caribe, Acie y Aluill y los Huertos de San Cayetano y Albalá dejo.

También en precio módico se arrienda la casa calle del Rosario 18, Puerto Real. Diríjase á D. Pedro N. González, bogega de González Byass y C.ª

M. MENENDEZ

Peluquero especial para señoras, premiada en varias Exposiciones. Primera casa en España.—Velázquez 7 y 9 Sevilla, y Prado 4 Madrid.

Esta casa se encarga de la confección de toda clase de pelucas, rayas y postizos de fantasías para señoras y bisoños para caballeros garantizando ser la que con mayor perfección y naturalidad ejecuta dichos trabajos.

Se remiten facturados á la mayor brevedad los encargos que se hagan. Tintes especiales para teñir las canas en todos los colores y blancos para hermoear el cutis, quitar las pecas, hoyos de viruela, paños etc., etc.,

Hoy comenzamos á publicar en folletín el notable discurso pronunciado por el Presidente del Ateneo, señor don Manuel de Bartemati y Maderne.

La digna y patriótica conducta de la Cámara de Comercio acordando el imparcial y severo examen del inaudito presupuesto presentado por este Ayuntamiento, ha merecido en todos los círculos de la población las mayores alabanzas. Existe entre nosotros vehementemente anhelo por ver organizado un elemento, una fuerza, un prestigio que responda al espíritu de independencia y de dignidad que se revela, desde hace tiempo, en la inmensa mayoría de la población, y á ese noble deseo responde felizmente la Cámara al quedar reorganizada. De esta suerte no solo se cuenta con un organismo robusto para defender todos los asuntos de verdadero interés público, sino que también se presenta ante el gobierno una corporación, con carácter oficial, resuelta á hacer oír su voz en los ministerios, y, si preciso fuere, en el seno del Parlamento.

Un numeroso y lucido cortejo, compuesto por personas pertenecientes á todas las clases sociales, acompañó ayer tarde hasta su última morada, al cadáver de la virtuosa Sra. D.ª María del Rosario

Cala y Pareja, esposa que fué de D. José de Soto y Contreras. Sobre el féretro iba una hermosa corona de flores naturales, enviada por el jardiner...

Ayer á las dos de la tarde dejó de existir la venerable anciana Sr. Rosalía Bocanegra de S. Miguel, religiosa mi...

Sesión municipal. - A la de segunda citación celebrada anoche, bajo la presidencia del alcalde, asistieron los con...

Foron designados los Sres. D. Gaspar de Aranda y Mora es, D. Antonio Luna Benito, D. Benito A. Aguado, D. Juan Miguel García Gil, D. Juan Granados Ló...

Leíose un escrito de D. Juan Tomé, haciendo renuncia del cargo de clavero de la Casa Matadero.

A propuesta del Alcalde, fué nombrado para dicho cargo D. Ventura Núñez Ramirez.

También se dió lectura á un escrito de D. Manuel Fernández, contratista del suministro de pan para el Hospital de Santa Isabel, solicitando se autorice la cesión que hace de su contrato á D. Manuel Be...

Se acordó acceder á lo solicitado. Aprobáronse las cuentas de diferentes servicios municipales, que suman pesetas 18.949.43.

Terminados los puntos de la orden del día, hizo uso de la palabra el Sr. Martínez como presidente de la Comisión organizadora de la corrida de toros celebrada á beneficio del Hospital de Santa Isabel, para dar cuenta del resultado obtenido.

Los gastos ocasionados ascendieron á 21.869.08 pesetas y los ingresos á 24.632.49 pesetas, resultando un beneficio de pesetas 2.763.41.

El Sr. Martínez expuso que la Comisión organizadora habia nombrado de su seno una Comisión, que después de oír el parecer de la Sra. Superiora de la Hospital y de los médicos del mismo, propusiera al Municipio las obras en que haya de invertirse la suma obtenida, a cuya Comisión proponía se uniese un señor concejal en representación del concejo.

El Sr. Alcalde indicó al Sr. Martínez y al Sr. Picardo y se aprobó, levantándose la sesión.

Anoche nos entregó el señor don Julian Martínez una extensa lista con los nombres de las personas que hicieron donativos en metálico, para la corrida á beneficio del Hospital.

Pero, como en esa lista, no aparece la cantidad que cada uno donara ni el importe total de lo donado, nos abstenernos de publicarla.

A causa de haber sufrido un ataque de la afección al higado, que há largo tiempo padece el entendido Labrador y ganadero de Zahara, D. Basilio Peñalver, ha sido suspendido el anunciado tentadero en la dehesa de «Las Navas», de los becarras bravos de su ganadería.

Anoche regresaron de Zahara el matador de toros Manuel Lara El Jerezano, que iba á dirigir la tiente y el banderillero Juan Torreira.

Anteayer regresaron de Roma, los Fbros. D. José Rodríguez y D. José Vazquez, y el Sr. D. Manuel Lorenzo Fernández, Secretario de la Hermandad del Silencio.

Estos señores fueron á la Ciudad Eterna, formando parte de la peregrinación.

El Sr. Lorenzo, trae patente autorizada, por la cual se concede á todos los actuales cofrades de dicha Hermandad, la bendición apostólica de Su Santidad León XIII é indulgencia plenaria y otras concesiones no menos importantes.

Anoche le fueron administrados los Santos Sacramentos al apreciable joven D. Juan Sobrino, cuyo estado era bastante grave.

D-seamos al paciente rápido alivio en su padecimiento.

Ayer regresó á ésta, después de pasar una temporada en el campo, reponiendo su quebrantada salud, nuestro apreciable convecino D. Jorge Bela y Mateos.

Recordamos al público en general, el bando dictado por la autoridad, prohibiendo la entrada en el Cementerio, durante el día de hoy y mañana.

Se encuentra en Jerez el señor D. Aurelio Gonzalez, activo representante de la Compañía que dirige D. Casimiro Orta, con el objeto de ultimar el contrato del Teatro Esclava para la temporada de verano de 1901.

Felisa Lizaro del Teatro de la zarzuela de Madrid.

La alcaldía ha delegado en el señor Concejal D. Luis Lopez de Carrizosa la inspección y vigilancia en los mercados públicos de Abastos y Casa hornos de panadería durante la primera quincena de Noviembre.

Ayer llegaron á ésta los artistas que forman la compañía cómica-dramática de D. Eustaquio Silado, contratada para funcionar en nuestro Teatro Principal.

No sabemos qué rozamientos han ocurrido entre la Empresa del Teatro y los representantes en ésta de las galerías artísticas, para que estos se nieguen á autorizar la presentación en escena de las obras dramáticas, pertenecientes á esas galerías.

Después de terminada la sesión municipal vimos en el patio de la Casa Consistorial al administrador del Teatro, que seguramente irá á poner el hecho en conocimiento del Alcalde, ó á consultarle sobre él.

Se quedará el público este año sin admirar las proezas de D. Juan Tenorio?

Afortunadamente, después de escrito lo anterior, hemos recibido el programa fúnebre de la función que esta noche se pone en Esclava, en la que presenciaremos los atrevimientos y proezas del D. Juan.

J. Mandelberg & Co Limited, Manchester - Impermeable á la medida. Gran surtido. Todas las formas. - Unica casa en Jerez, Sastrería de Río.

Colores de muelas. Jamis los sofre, quien usa diario, Licor del Polo de Orive 6 rs. par. 2 meses. - En la Farmacia de González Rojas y en el Bazar González.

Tejidos del reino y extranjero. - Larga 16 Teléfono 161. - Bazar Jerezano. - Barato es su sistema de venta y debido á esto y otras cosas es el establecimiento de moda.

Noticias de Sevilla.

REGRESO DE LOS PEREGRINOS. En el correo de esta tarde han regresado á esta capital los peregrinos que recientemente visitaron á Su Santidad el Papa León XIII.

Tanto la estación como las calles por donde habían de dirigirse los peregrinos á la parroquia de Santa María Magdalena, hallábanse ocupadas por medio Sevilla que acudia á recibirlos. En los alrededores de la estación viábase larga fila de carruajes.

LLEGADA DEL TREN. A las cuatro y veinte entró en agujes el tren correo, que saludaron todas las personas que se hallaban en el andén con vivas al Papa, á los peregrinos y al señor arzobispo, mientras una banda de los saesianos tocaba la marcha Real.

Todos los peregrinos, al salir de la estación, se encaminaban al coche que el señor arzobispo ocupaba para besar á este el anillo.

Aquí los tren cogidas med las con grabados, recuerdo del Vaticano. Al coche que ocupaban el señor Spínola y su secretario de cámara, señor Morales, siguieron, con dirección á la parroquia de la Magdalena, muchos peregrinos en carruaje, y otros, la mayoría, á pie.

Durante el trayecto, la muchedumbre aglomerada en las calles de Julio César y de San Pablo, dieron viva al señor Spínola, y al P. pa.

EN LA MAGDALENA. Antes que llegaran á la iglesia de la Magdalena, el templo hallábase casi totalmente ocupado por los fieles.

Una vez los peregrinos en la iglesia, ocupó la sagrada cátedra el señor Spínola, quien en un elocuente discurso dió las gracias á cuantos habían asistido á esperar á los peregrinos, rogando á éstos que, como San Pablo, continuaran siempre defendiendo la religión católica y su santa fé.

Al terminar la piadosa plática, los oyentes prorrumpieron en vivas á la Inmaculada Concepción y al Papa. Inmediatamente después, al señor arzobispo fué revestido de pontifical para celebrar el Te Deum laudamus, que cantó el tenor de la Catedral y beneficiado de la misma, don Agapito Insausti, en acción de gracias por el feliz viaje realizado por los peregrinos.

Ya de noche, empezó el desfile de los peregrinos; recibiendo todos antes, de mano del señor arzobispo, la bendición papal. Al entrar el señor Spínola en su palacio, las campanas de la Giralda anunciaron el regreso de nuestro prelado con alegres repiques.

Temperatura media á la sombra 17.1 centígrados, máxima 24 mínima 10.2; máxima al sol 25.8 Presión barométrica: máxima 761.9 milímetros, mínima 761.7. Continúa el buen tiempo, con agradable temperatura y cielo despejado, corriendo viento suave N. E.

El Duque de Solferino ha desamparado su residencia. Muchos obreros de Berga han abandonado el trabajo. En el resto de España continúa la tranquilidad. Afírmase que Ramos Izquierdo acepta la cartera de marina.

Ceremonias pontificales en Roma para la entrada del siglo. - La misa del 31 de Diciembre. Madrid 31, 8 mañana.

El Soberano Pontífice parece que tiene el propósito de celebrar con grandiosas y solemnes ceremonias la entrada del nuevo siglo. Al efecto dirá la misa de las doce de la noche del 31 de Diciembre á la cual asistirán los peregrinos que se encuentran en aquella fecha en la capital, la aristocracia romana, cuerpo diplomático y orden militar de Malta.

Lo que ha hecho Inglaterra en Africa y lo que harán los boers según un periódico inglés. Madrid 31, 9 mañana.

El periódico «Morning Leader», después de hacer constar que la Gran Bretaña ha combatido, incendiado, degollado y confiscado bienes en Africa para hacer entrar por la fuerza en el Imperio británico, á hombres que se hallaban resueltos á permanecer independientes, espera llegará un día en que los boers votarán espontáneamente en favor de una federación, bajo la bandera inglesa, como acaban de hacerlo los australianos en un reciente plebiscito.

El Duque de Solferino ha desamparado su residencia. Muchos obreros de Berga han abandonado el trabajo. En el resto de España continúa la tranquilidad. Afírmase que Ramos Izquierdo acepta la cartera de marina.

Ceremonias pontificales en Roma para la entrada del siglo. - La misa del 31 de Diciembre. Madrid 31, 8 mañana.

El Soberano Pontífice parece que tiene el propósito de celebrar con grandiosas y solemnes ceremonias la entrada del nuevo siglo. Al efecto dirá la misa de las doce de la noche del 31 de Diciembre á la cual asistirán los peregrinos que se encuentran en aquella fecha en la capital, la aristocracia romana, cuerpo diplomático y orden militar de Malta.

Lo que ha hecho Inglaterra en Africa y lo que harán los boers según un periódico inglés. Madrid 31, 9 mañana.

El periódico «Morning Leader», después de hacer constar que la Gran Bretaña ha combatido, incendiado, degollado y confiscado bienes en Africa para hacer entrar por la fuerza en el Imperio británico, á hombres que se hallaban resueltos á permanecer independientes, espera llegará un día en que los boers votarán espontáneamente en favor de una federación, bajo la bandera inglesa, como acaban de hacerlo los australianos en un reciente plebiscito.

Noticia desmentida. Madrid 31, 10 mañana.

Un corresponsal inglés residente en Berlín dice que no es exacto haya ningún convenio ruso germánico respecto á la Manchuria y que Rusia no ha pensado nunca en puntos relativos á dicha región cuya anexión no desea.

LOTERIA. Madrid 31 de Octubre de 1900, á las 12 de la tarde.

26.997, Dos Hermanas-Valencia. - 2.796 Barcelona-Palma. - 27.617, Valencia-Valencia. - 5.066 - 24.995 - 14.622 - 25.001 - 25.460 - 7.310 - 6.989 - 16.742 - 14.072 - 13.744 - 18.806 - 5.936 - 356 - 29.546 - 4.362 - 20.967 - 1.584 - 21.630 - 29.166 - 3.814 - 18.066 - 26.374 - 5.249 - 3.565 - 12.058 - 10.060 - 11.226.

La partida carlista. - 300 hombres. - La suspensión de garantías. - El discurso de Romero Robledo. - Censuras. - Romero democrata. - Más terremotos en Caracas.

Madrid 31 de Octubre de 1900, á las 10.15 de la mañana.

La partida de Berga parece se compone de 300 hombres. Es perseguida de cerca.

Probablemente el Consejo de ministros acordará la suspensión de las garantías en toda España.

El discurso de Romero en la Coruña censura al partido liberal, y á las órdenes religiosas. Declaróse desheredado de este régimen é hizo calurosa protesta de demócrata.

Nuevos terremotos en Caracas. Una ciudad quedó destruída haciendo 28 personas.

Centro Vitícola Jerezano. VIDES AMERICANAS en las huertas del Duende y del Pinar para toda clase de terrenos. NO COMPRAR sin visitar estas plantaciones. Se analizan las tierras GRATIS A LOS QUE COMPREN PLANTAS. Dirigirse á Manuel Lagos y Romero, calle Honda núm. 10.

Idioma. - Se dan lecciones de alemán é inglés por un individuo de nacionalidad alemana. - Informarán Doña Felipe 6.

Nodriza. - Carmen Martínez, de 19 años, primeriza, solicita casa para criar. - Vive Plaza de Miral núm. 1.

En la calle Larga desde la calle de Graviná á la del Algarve se estravió ayer un reloj saboneta. - La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en la calle Mora, núm. 6 y se le gratificará.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE GENEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS DE RODRIGUEZ HERMANOS, ANTIGUA CASA DE PELAYO CALLE LARGA, NÚM. 9

TEMPORADA DE INVIERNO. Jerga gran novedad para señoras, desde 6 reales vara. Panetes muy superiores 5/4 y 7/4 ancho desde 7 reales vara. Piel de lana y astrakanes para capas de señoras, desde 20 reales vara. Capas de caballeros, con vaquetas de peluch, desde 25 pesetas una. Magníficos ternos de cheviot inglés, desde 20 pesetas. Tapetes alfombra desde 8 reales. Abaca, desde 2 reales vara. Alfombra moqueta, desde 14 reales. Antes de comprar un terno, visitar esta casa que encontrareis más y mejor surtido que en ninguna otra parte y una positiva economía en los precios.

Precio fijo. - Ventas al contado. LOS DOMINGOS CERRADO.

La Suiza. - Pastelería y Confitería. - El día de todos los Santos, se esperderan en dicho establecimiento los ricos buñuelos de viento, rellenos de Cremas y diferentes frutas que tan solicitados son del público en dicho día, por su excelente gusto.

Pérdida. - En el paseo de capuchinos se dejó olvidado en un canapé un pequeño aparato fotografico sistema Kodak. - A quien lo entregue Hornos 3, se le gratificará.

Terminado el reparto de la contribución industrial del Gemio de Toneleros, para el año de 1901, queda expuesto en el Taller de Tonelería de Luna Hermanos, donde el 4 de Noviembre se celebrará el juicio de agravios. - Jerez 31 de Octubre de 1900. - Los sindicatos.

IDIOMAS. - Una señora inglesa se ofrece para dar lecciones en inglés y francés. - Dirigirse á la imprenta de este periódico.

LA FUNERARIA. - Agencia de primera clase. - Caballeros 3 - Exposición permanente de Coronas de Pluma, Porcelana y Flores para la conmemoración de los Fieles Difuntos. - Todas las Coronas van adornadas con grupos de rosas, the, violetas, lirios, pensamientos, pasionarias, camelias, etc., etc. - Ataúdes de madera primera metálica para adultos y pávulos - Precios económicos. - Servicio permanente.

Para los contribuyentes. - La Agencia Administrativa, establecida en Cadix bajo la dirección de D. Manuel Goyte Villanueva y con la cooperación directa de D. Luis Zuazua y Echalde, se encarga de gestionar la tramitación en las oficinas de Hacienda respectivas, las partes de altas y bajas por Contribución Industrial, fincas Rústicas y Urbanas y riqueza pecuaria, transmisión y redención de censos. Se acompaña á los contribuyentes que así lo deseen á la Administración de Hacienda, durante el período de exposición de los expedientes y se les defiende en las Juntas Administrativas. Se encarga de la presentación de declaraciones afectas á la contribución sobre las utilidades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de asuntos en las oficinas públicas de la capital de la provincia y en los diferentes Ministerios de la Corte. - Isaac Peral núm. 10, entrando por la calle de Doctor Zurita, Cádiz.

Boletín Religioso.

JOILEO CIRCULAR. - Santo Domingo. MAÑANA. - Dicha iglesia. SANTO DE ROY. - Fiesta de Todos los Santos Santos Cesáreo y Julián, mrs. MAÑANA. - La conmemoración de los Fieles difuntos y San Victorino ob. y mrs.

PARROQUIA DE SAN LUCAS. Solemne novena en sufragio de las Benditas almas del Purgatorio, que dará principio en dicha iglesia hoy 1.º de Noviembre á las seis y media de la tarde, en la forma siguiente: Estación Mayor, Santo Rosario, Ejercicios de la Novena, sermón á cargo del señor Cura de la misma Iglesia y Procesión Círculo, cantándose los Responsorios de difuntos. Todas las mañanas á las ocho se cantará Misa solemne de Requiem, y á continuación un Responso. El de hoy se aplica por los difuntos de la Hermandad de la Cruz y Pasión.

PARROQUIA DE SAN MARCOS. Hoy desde las 5 de la tarde hasta y entrada la noche y mañana todo el día desde las siete hasta después de las oraciones, estarán iluminados, según tradición costumbre, los altares de esta parroquia, iluminación que costean varias familias devotas de las benditas almas. El piadoso ejercicio de Mes de Ánimas precedido del Sto. Rosario empezará en estos días á las seis y cuarto de la tarde.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL. H y 1.º de Noviembre á las seis de la tarde dará principio en esta iglesia una devota novena en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio, rezándose el Rosario de difuntos, Oraciones de los Ejercicios y Pláticas, concluyendo con solemne Responso.

PARROQUIA DE S. JUAN DE LOS CABALLEROS. Hoy 1.º de Noviembre á las seis de la tarde, comenzarán en dicha parroquia, la novena en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Todas las misas que se celebren el día de difuntos en la Capilla de Ntra. Sra. de Consolación, serán aplicadas por la intención de los Sres. Marqueses de Albuloduy.

IGLESIA DEL CARMEN. Solemne novena que la Comunidad del Carmen y sus VV. Tercera Orden y Cofrades habrán de celebrar en sufragio de sus difuntos desde el día 2 al 10 de Noviembre del presente año de 1900. Habrá sermón todos los noches á cargo de varios Padres Carmelitas.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Mañana 2 á las seis de la tarde dará principio en esta iglesia una devota novena en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio. Después de rezada la Corona Seráfica se cantará la Letanía siguiéndole la novena y los cánticos á las Benditas Almas y á continuación habrá una breve plática todas las noches predicando los PP. Franciscanos de esta Comunidad, terminando estos piadosos ejercicios con un solemne responso por todos los bienhechores de la Comunidad.

Estado de servicios municipales. DIA 20 DE OCTUBRE. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día 15. Recetas servidas por la farmacia del Hospital 160. Nodrizas que se pagan de este capítulo 25. Transcurridos acordados 1.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior 152. Entrada en el día de la fecha 6. Total 158. Baja por curados 3. Baja por fallecidos 0. Cantidad que queda 155.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados. - Hombres, 1. - Mujeres, 3. - Niños, 3. - Niñas, 2. - Total 9.

CARCEL. Presos existentes del día anterior 58. Id. entrados en el día de la fecha 0. Total 58. Sin salida 4. Quedas 54.

Matadero de esta ciudad. Reses degolladas en el día 31.

Table with columns: Reses, Peso, Precios. Rows: Vacuno (7, 939.00, 2.00 pta.), Lanar (13, 1.400, 1.40), Cabritos (0, 0.000, 1.40), De vacas (25, 2.702.000, 0.00).

VALORES. CERRA DEL PUERTO DE SANTA MARÍA. Salidas de C&F. JUEVES 1.

Table with columns: Salidas de C&F. Rows: 8 de mañana (10 de mañana), 11 de la tarde (10 de la tarde), 20 de la tarde (10 de la tarde).

TEATRO ESLAVA. Función para hoy: El magnífico drama en 7 actos, DON JUAN TENORIO. A las ocho en punto. Precios. - Butaca 1 pta. Delantero 0.50 Gradas Un real.

Imprenta de EL GUADALETE. a cargo de Martin Diaz, Compañía número 2.

Telegramas. La previa censura en Barcelona. - El jefe carlista desaparecido. - Los obreros de Berja. - Ramos Izquierdo Ministro de Marina. Madrid 30 de Octubre de 1900, á las 10.2 de la noche. (Recibido con retraso) En Barcelona se ha establecido la previa censura.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Esta casa ha recibido la mayor parte de su surtido para la estación de invierno y en la próxima semana podrá ser por todo el completo. En telas de gran novedad y confecciones en todos los estilos, presentará las más selectas indicaciones de la moda así como en tapicerías, cortinajes, alfombras, fieltros, abakás, peletería confeccionadas en modelos especiales, artículos del Japón, etc., etc.

LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

NOTA.—Rogamos nuevamente a nuestros buenos parroquianos no nos devuelvan las telas después de cortadas, para no hacernos sufrir el disgusto de negarnos a recibir las. Los Domingos y días festivos, cerrado.

ANTES EL DOLOR DE CABEZA DESPUÉS

NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, RETORTIJONES UTERINOS, ETC.

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la intervención del Dr. Calderín, precio 3 ptas. caja; de venta en las principales farmacias y Arenas, 24. Por 3,50 ptas. la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias.—Madrid, G. García, Capellanes, 1.—Barcelona, Rambla de las Flores, 4.—Bilbao, Barandiarán y C.^a.—Sevilla, Espinosa y Dr. Delgado.—Cádiz, Droguería de Casal, doctor Mateos.—Valencia, García Gil.—A. Sebastián, Casado-Ventura.—Palencia, Dr. Fuentes.—Ferrol, Dr. Zelada.—Palma, (Balears) Valenzuela.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

CON IODOURO DE Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Enfátese el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

EL BARBERO EN CASA.



Todo el que adquiera el nuevo aparato mecánico SAFETY RAZOR para afeitarse, puede ser barbero de sí mismo.

Este aparato, por su sencillez y fácil manejo, no necesita práctica para su uso, con la particularidad de que ofrece cuantas seguridades y apertezas el más exigente, y por su manera de ser excluye todo peligro de herir, aun en los cutis más delicados. Es imposible cortarse.

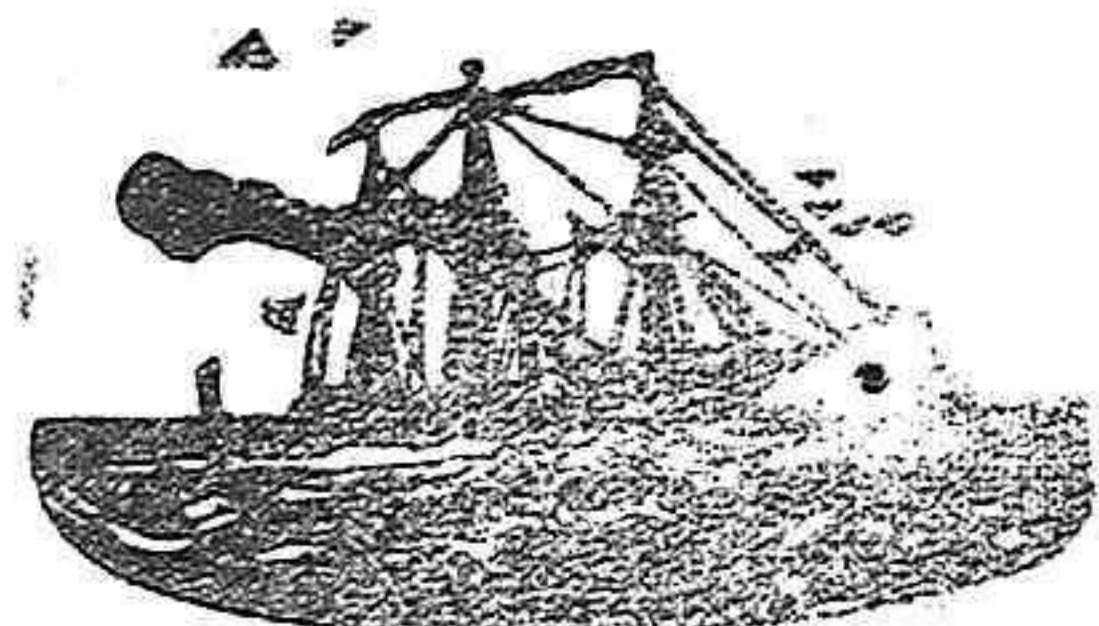
Puede usarse en cualquier posición, en ferrocarril, en la cama, y también en la obscuridad.

Este invento mirado bajo el punto de vista económico, lo es bajo dos conceptos, pues ahorra dinero y tiempo.

En cuanto a la comodidad é higiénica, es innegable. El aparato SAFETY RAZOR va en un elegante estuche de metal, siendo su precio SEIS PES. TAS.

De venta en Jerez LA LLAVE, La Ceria 19.

NOTA.—Si no se satisface el aparato, se devuelve el importe al comprador.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Sur.

Tras salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la de Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Buenos-Aires.

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales desde de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Poo.

Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de África.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes.

Servicios de Tanger.

Con escalas en todos los Lunes, miércoles y Viernes, para Tanger, Algeiras, Orán, Argel, Bona, Trípoli, Túnez y Sables, y para Sables, Argel, Bona, Trípoli, Túnez y Sables.—Por el vapor.

Servicios de Arica.

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mozdos con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán.—Por el vapor.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Los que usan el Tónico.

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, con valenciones de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasional la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos sucumben su mal al síntoma que más los molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, magastar el dinero y perder la vida; pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nerviosismo, males digestivos, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, males digestivos, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerza, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que lo usan á diario.

CONSULTA DE

Malos Espectáculos

de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

G. E. HERRERA MEDICO AMERICANO

Alcalá, 23, 1.º (Calle Calatrava).

VENÉREO. IMPOTENCIA. URINA.

CURA EN 2 DIAS.

Bienorragia (flujos), Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, ligas, clanceros, verrugas, Píndas Koch, 3 ptas. Para hemorroides de la sangre las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venas tortuosas y G. binete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Madrid. Consultas gratis y por correo. Van correo por sellos ó libranza.

Á LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

ESTÓMAGO

el DIGESTIVO HERRERA, 4 ptas. caja. Píndas en las boticas de España. Con las Dispepsias, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas, Males digestivos, Vómito, Catarras, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta las de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que rebata al MATADOLOR (Pain Killer) 2 ptas. en las boticas de España. Este mismo lindano que siempre cura, consulta gratis, y va correo por 2 50 ptas. en sellos ó Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

CURA GRATIA, SIN OPERAR, DE LA

SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRISORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja.

Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Prospecto español. Casillas gratis y por correo ó de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE.

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Contestación gratis.

En Jerez de la frontera, se expone en estos aparatos en la farmacia del BUEN SUR, SO Caballeros 12, así como en las demás principales farmacias y Droguerías de las capitales importantes poblaciones de su provincia.

MAL DE CURA RÁPIDA

SIN SONDAR NI OPERAR

ORINA

Dilatación de las estrecheces. Ruptura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneas del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

Del Ldo. A. Soto,

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atátese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarrollo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Pildoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

TARJETAS

Se hacen en la imprenta de este periódico.

Consultorio médico-quirúrgico internacional

Este Centro científico, uno de los más completos de Europa, está dirigido por médicos especialistas de distintas naciones y por una obstetrica con título de la Universidad de Bolonia, revalidado en España, y cuenta con el concurso de hábiles dentistas. A estas garantías técnicas responden los grandes elementos materiales de que disponemos para la aplicación de los agentes físicos, que constituyen la última palabra de la ciencia y una de las especialidades de este "Consultorio", sin administrar medicamentos al interior. La instalación de la ELECTROTERRAPIA es completísima. Contamos con máquinas y aparatos para la aplicación de las corrientes continuas, de alta frecuencia, de D'Arsonval y Tesla, farádicas, sinusoidales, franklinización, aplicando el baño eléctrico, la ducha eléctrica y el soplo, y con la moderna de Wimshurt y el masaje eléctrico. En Hidro-ELECTROTERRAPIA tenemos el baño hidro-eléctrico con las corrientes sinusoidales y de Maggiorani, y un completo gabinete para duchas hidro-eléctricas filiformes. Instalamos el Baño de LUZ, que hoy en Europa y América da maravillosos resultados por sus efectos tónicos y antisépticos, y sobre todo en la curación del reumatismo, al cuando los VAPORARIOS con verdadero éxito en las enfermedades de la piel, del cuero cabelludo, de los ojos y de la garganta. Las INHALACIONES antisépticas y balsámicas nos proporcionan verdaderos triunfos en las enfermedades del aparato respiratorio, y seguimos aplicando las inhalaciones de Ozono, el gran reconstituyente de la sangre y tratamiento único para la curación de la anemia, la tuberculosis y todas las depauperaciones orgánicas, como ha demostrado nuevamente Mr. Labbé en el Congreso de Electrología y Radiología de París. Contamos con un completo arsenal quirúrgico para la práctica de la Cirugía conservadora dentro de las modernas corrientes de la ciencia. Y como medio auxiliar de diagnóstico empleamos la RADIOGRAFIA y la RADIOSCOPIA, que, según el ilustre doctor Bergmann, de Berlín, vienen á marcar en este sentido un importantísimo progreso. Por último, consagramos especial atención á la "Cataforesis del estómago" por medio de la "Caja epigástrica", sistema curativo del que tenemos privilegio de invención por 20 años. Estos elementos científicos y otros muchos, cuya enumeración sería muy larga, colocan á este CONSULTORIO en primera línea en el mundo de la ciencia.

ARENAL, 1, MADRID

El reumatismo y la gota, curados por el antidisdrásico Sebleuh

La causa del reumatismo y de la artritis reumática es la intoxicación lenta de la sangre por el ácido úrico. El reumático, el gotoso, aunque por algún tiempo se encuentra aparentemente en estado de perfecta salud, lleva en el torrente circulatorio aquel veneno, el cual ha de dejar sentir sus perniciosos efectos en el funcionamiento de los órganos, sino es destruido por un tratamiento racional. Abandonadas estas enfermedades acarrearán la muerte porque, como queda expuesto, consisten en un verdadero envenenamiento de la sangre. Las gotas anti drásicas del Dr. Sebleuh, neutralizan y eliminan el ácido úrico, restituyen los "cristales" é impiden que la urea se transforme en dicho ácido. Y como en la preparación de este medicamento no entran ni mercurio, ni sales de potasio, ni principio alguno que pueda ser perjudicial para el organismo, constituye un depurativo poderoso. Con su empleo constante se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias.—Precio del frasco, 5 pesetas.—Depósito: G. García.—Capellanes, 1, Madrid.

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTIICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las PILDORAS

RESTAURADORAS

formiguera, con hierro, manganeso y pepina.

Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, endequecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.

¡Véanse en todas las Farmacias!

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA

Sobres comerciales timbrados, desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico.

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS**

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre **PARIS, 2, rue Violonne, y en las principales Farmacias.**